



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SE-26/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-09-2019 a las 12:38 horas.



Recogida y gestión de residuos NO peligrosos

→ Valor estimado del contrato 73.638,51 EUR.

→ Importe 89.102,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 89.102,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 90513000 - Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXOS PCAP 2019 - SOBRE ADMINISTRATIVO.docx](#)

→ [ANEXOS PCAP 2019 - SOBRE ECONOMICO.docx](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fIFBuxHyGJt7h85%2Fpmmfsw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 110 - Agua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aguasdelorca.com/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ji8mBphWL%2FIBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2

→ (30800) Lorca España

→ ES620

Contacto

→ Correo Electrónico licitaciones@aguasdelorca.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→

Calle Príncipe Alfonso, 2
→ (30800) Lorca España

Calle Príncipe Alfonso, 2
→ (30800) Lorca España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2
→ (30800) Lorca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/10/2019 a las 13:00

Objeto del Contrato: Recogida y gestión de residuos NO peligrosos

→ Valor estimado del contrato 73.638,51 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 89.102,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 89.102,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90513000 - Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Tres prórrogas anuales (2+1+1+1)

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante - UNE-EN-ISO 9001 o similar en sistemas de gestión de calidad. - UNE-EN-ISO 14001 o similar en sistemas de gestión de medioambiente.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Los licitadores acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. En su caso, los licitadores acreditarán su solvencia técnica o profesional, mediante una relación de los servicios realizados que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, cuyo objeto coincida con el objeto de la presente licitación, avalados por certificados de buena ejecución o albaranes firmados de conformidad, que serán requeridos por Aguas de Lorca antes de la firma del contrato. En todo caso, se deberá aportar la declaración responsable cuyo modelo supone el anexo VII del presente pliego.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Los licitadores deberán contar con cobertura de un Seguro Responsabilidad Civil por importe anual de al menos 14.000,00.-€, pudiendo ser aportada póliza suscrita o propuesta de póliza en su caso. Los licitadores podrán aportar declaración responsable al respecto según la establecido en el modelo del Anexo I del presente pliego, sin perjuicio de que AGUAS DE LORCA pueda requerir la acreditación de la suscripción del Seguro de Responsabilidad Civil en cualquier momento.